

**SEMANA MOVIDA****La amnistía, afores y amparo suben al podio**

Las reformas clave que se discutirán en la Cámara de Diputados y en la de Senadores podrían quedar aprobadas esta semana.

**EN LA SEMANA...**

# Afores, Amnistía y Amparo suben al Pleno

**Entran a la recta final de esta Legislatura con la consigna de aprobar las reformas presentadas hace apenas unas semanas**

**PATRICIA RAMÍREZ**

**L**a Cámara de Diputados y el Senado de la República entran a la recta final de esta Legislatura con la consigna de aprobar las reformas presentadas hace apenas unas semanas en materia de Ley de Amparo, Ley de Amnistía y el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

A ocho días de que concluya el último periodo ordinario de sesiones, este lunes la Cámara de Diputados tendrá dos sesiones, para reponer el fallido procedimiento de la semana pasada, en el que se publicó un dictamen distinto al aprobado en la Comisión de Seguridad Social, lo que obligó a abortar la votación de este dictamen.

De acuerdo con el dictamen, al que se le dará primera lectura en una sesión matutina y se votará en una sesión vespertina, la Secretaría de Hacienda creará un fideicomiso en el Banco de México, que será el responsable de administrar los recursos y contará con un Comité

Técnico para su operación.

De acuerdo con el análisis entregado a los diputados de la 4T, al cierre de marzo 2024, el Sistema de Ahorro para el Retiro administró 6 billones 131 mil millones de pesos, equivalentes a 19.2 por ciento del Producto Interno Bruto y contabiliza 74 millones 506 mil 314 cuentas.

Las cuentas inactivas de personas de 70 años y más representan 5.48 por ciento de las cuentas totales que administra el SAR, mientras que los recursos representan 0.4 por ciento de los activos administrados por las Afores.

Añade que, hasta este año, solamente se han transferido 946 millones de pesos de la Afores al IMSS, pero lo que debían entregar es más 34 mil millones de pesos.

En las 10 Afores que hay actualmente existen 259 mil 945 cuentas inactivas de personas mayores de 70 años con un monto global de 41 mil 541 millón de pesos. El mayor monto lo concentra Afore XXI Banorte, seguido de Banco Azteca y en tercer lugar Banamex.



### ACELERAN AMPARO Y AMNISTIA

Además, el próximo martes está citada la Comisión de Justicia para dictaminar ambas minutas del Senado a fin de que esta misma semana sean remitidas al pleno para su aprobación o más tardar el 30 de abril, cuando será la última sesión de este periodo ordinarios, a un mes de las elecciones federales.

En este caso, la Ley de Amparo pretende blindar las obras estratégicas de este gobierno y las leyes aprobadas en el Congreso de la Unión, para que los jueces, magistrados y ministros no puedan otorgar suspensiones con efectos generales, es decir, que frenen las obras o invaliden las leyes, hasta que se determine el fondo del asunto, lo cual puede llevar meses o incluso año.

La Ley de Amnistía otorga por su lado poderes casi absolutos al presidente de la República para que pueda indultar a cualquier persona acusada por cualquier delito, incluyendo los graves, sin importar la

etapa en que se encuentre su proceso legal, a cambio de que entregue información fidedigna y comprobable, que permita resolver sobre casos relevantes para el país, como los de Ayotzinapa, Tlatlaya, San Fernando y Allende, entre otros.

### EL POSDEBATE CHILANGO

Luego de que este domingo se realizó el segundo debate entre la y los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, Santiago Taboada Cortina y Salomón Chertorivsky Woldenberg, es previsible que el intercambio de acusaciones suba de tono, pues al cerrarse algunas encuestas de preferencias electorales, habrá un cambio de estrategia, de cara a las últimas cinco semanas de la campaña electoral local.

Y luego del anuncio de nuevas acciones legales con funcionarios cercanos al grupo de Taboada por las filtraciones en una construcción, que afectaron un tramo de la Línea 12, las cosas subirán de nivel en los próximos días.

### ¿QUÉ ESPERAR EN ESTOS DÍAS?

**1 REFORMAS CLAVES.** Destaca la polémica discusión y aprobación de la Ley de Amparo, Ley de Amnistía y el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

**2 COMPROMISO CON LA INFANCIA.** La firma del Pacto por la Primera Infancia por parte de Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge A. Máñez, en vísperas del segundo debate a la Presidencia.

**3 CAMPAÑAS LOCALES.** Se anticipa un aumento en el tono de las acusaciones en la campaña electoral local, tras el segundo debate por la jefatura de Gobierno



Diputados de Morena buscan avalar a la brevedad las reformas.

CUARTOSCURO.COM